Naciones Unidas S/PV.3850



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3850[a] sesión

Martes 27 de enero de 1998, a las 15.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Dejammet	(Francia)
Miembros:	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Amorim
	China	Sr. Cui Tiankai
	Costa Rica	Sr. Sáenz Biolley
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Gabón	Sr. Essonghé
	Gambia	Sr. Sallah
	Japón	Sr. Owada
	Kenya	Sr. Mahugu
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	Suecia	Sr. Dahlgren

Orden del día

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) (S/1998/17)

98-85033 (S)

Se abre la sesión a las 15.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) (S/1998/17)

El Presidente *(interpretación del francés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Angola, Cabo Verde, Mozambique, Namibia y Zimbabwe en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Van Dunem "Mbinda" (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Leao Monteiro (Cabo Verde), Santos (Mozambique), Andjaba (Namibia) y Mapuranga (Zimbabwe) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(interpretación del francés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), documento S/1998/17.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1998/62, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros el documento S/1998/56, que contiene el texto de una carta de fecha 21 de enero de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Angola, a quien doy la palabra.

Sr. Van Dunem "Mbinda" (Angola) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: En primer lugar, en nombre del Gobierno de la República de Angola y en el mío propio, permítame felicitarlo efusivamente por haber asumido la Presidencia de este importante órgano durante el mes de enero. También quiero pedirle que transmita a su predecesor, el representante de Costa Rica, Embajador Fernando Berrocal Soto, nuestras felicitaciones por el exitoso trabajo que efectuó el mes pasado.

(*continúa en inglés*)

También aprovecho esta oportunidad para saludar a los nuevos miembros, a saber, el Brasil, Gabón, Gambia, Eslovenia y Bahrein. Estamos seguros de que serán dignos de la confianza que han depositado en ellos los Estados Miembros en la difícil tarea de ayudar a la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones para los problemas que afectan a la paz y la seguridad internacionales.

Al iniciar el cuarto año de la aplicación del Protocolo de Lusaka, podemos llegar a la conclusión de que la transición de la guerra a una paz larga y duradera en Angola, a pesar de ser una tarea difícil y compleja, es, después de todo, una meta que puede lograrse si todos los que intervienen en el proceso de paz cumplen plenamente y de buena fe sus obligaciones.

También tenemos razones para llegar a la conclusión de que una posición coherente y firme de la comunidad internacional es un medio adecuado para oponerse a todos los intentos de dar marcha atrás en el camino hacia la paz y la estabilidad en Angola mediante el descarrilamiento de su proceso de paz. La aprobación de las resoluciones 1127 (1997) y 1135 (1997) del Consejo de Seguridad ha dado resultados, ya que ha tenido un efecto positivo sobre el proceso de paz. El apoyo abrumador de que han gozado estas resoluciones, tanto de parte del pueblo angoleño como de parte de la comunidad internacional en general, proporciona una clara prueba de que las medidas que figuran en ellas pueden convencer a la UNITA de que cumpla sus obligaciones, acelerando así la terminación de las tareas restantes en virtud del Protocolo de Lusaka.

Hoy estamos más cerca que nunca de esta meta. La Comisión Conjunta aprobó recientemente el calendario final

para la aplicación del Protocolo de Lusaka. Deseamos creer que esta vez la UNITA va a cumplir de manera plena e incondicional, y dentro del nuevo calendario, las responsabilidades que asumió en la Comisión Conjunta. Entre estas responsabilidades se incluyen, entre otras, la desmilitarización completa de la UNITA, la normalización de la administración estatal en las zonas que todavía ocupa la UNITA, el establecimiento de los dirigentes de la UNITA en la capital —Luanda— y la transformación de la UNITA en un verdadero partido político.

Es innegable que el proceso de paz ha avanzado de manera importante y notable. Por lo tanto, se han reducido considerablemente los riesgos de un retorno a las hostilidades, y sigue prevaleciendo un ambiente general de relativa paz. El espíritu de reconciliación nacional y de tolerancia se está consolidando progresivamente. Todos estos logros indican claramente que estamos en el buen camino.

El Gobierno angoleño acoge con beneplácito la reciente evolución positiva del proceso de paz, especialmente el progreso en la normalización de la administración estatal. Sin embargo, esto no debe ser un motivo para que se relaje la presión que ejercen sobre la UNITA la comunidad internacional y este Consejo en particular. De lo contrario, nos enfrentaremos al riesgo de que se produzcan nuevos retrasos e incluso retrocesos. Hay que seguir aplicando todas las resoluciones y demás decisiones del Consejo de Seguridad. Todos los Estados Miembros tienen que seguir respetando las medidas restrictivas y obligatorias, especialmente las que figuran en las resoluciones 864 (1993), 1127 (1997) y 1135 (1997) del Consejo de Seguridad, y el Comité de Sanciones debe supervisarlo de manera estricta.

De esa manera, se evitarán incidentes como el que ocurrió recientemente en el sur de Angola. Los miembros del Consejo pueden haberse enterado por la prensa de que el pasado 20 de enero nuestra fuerza aérea interceptó en espacio aéreo angoleño, sobre la provincia de Kuando-Kubango, un avión de carga DC-4 que pertenecía a una empresa registrada en Sudáfrica y que llevaba suministros a zonas controladas por la UNITA.

Tras una investigación preliminar se descubrió que el avión pertenecía a *Interstate Airways*, una empresa privada de propiedad del Sr. Johanney Porfirio Parreira, un nacional de Sudáfrica, implicado desde hace tiempo en relaciones comerciales y de transporte de suministros a las zonas controladas por la UNITA, incluido su baluarte.

Además del propietario de la empresa, los ocupantes del avión eran el Sr. Peter Karl Bitker, capitán, nacional de Sudáfrica; el Sr. Shuku Watu, copiloto, nacional de la República Democrática del Congo; el Sr. Antoine Sternberg, copiloto, nacional de Alemania; el Sr. Jefferies Nille, ingeniero de vuelo, nacional de Sudáfrica; el Sr. Vander Willem Hans, piloto de reserva, nacional de Sudáfrica; el Sr. Steyn Johannes, trabajador de la construcción civil, nacional de Sudáfrica; el Sr. Gert Allen, trabajador de la construcción civil, nacional de Sudáfrica, y, finalmente, el Sr. Swanepole Rudier, trabajador de la construcción civil, nacional de Sudáfrica.

Mi Gobierno hará llegar lo antes posible a los miembros del Consejo detalles adicionales sobre este incidente.

Los que perpetraron esta acción, que viola las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a las sanciones contra la UNITA y es una violación flagrante de la soberanía angoleña, serán llevados ante la justicia y castigados de conformidad con la ley angoleña. Queremos reiterar nuestro llamamiento a todos los gobiernos para que continúen realizando esfuerzos a fin de garantizar el pleno cumplimiento de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Angola, y al Comité de sanciones para que refuerce sus medidas. También se debe presionar a la UNITA a fin de que acate esas resoluciones, así como las cláusulas del Protocolo de Lusaka.

A pesar de las dificultades que aguardan en el camino que queda por recorrer, el Gobierno de Angola sigue siendo optimista respecto a la conclusión con éxito del proceso de paz en un futuro cercano. La prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) por otros tres meses indica que la comunidad internacional también comparte este optimismo.

Ahora debemos concentrar parte de nuestros esfuerzos en la movilización de los recursos necesarios para aplicar las medidas finales del Protocolo de Lusaka. A este respecto, tomamos nota en particular del llamamiento que el Secretario General formula en el párrafo 40 de su informe respecto a la necesidad de aportar contribuciones adicionales, financieras y en especie, a las diversas actividades relacionadas con la aplicación del Protocolo de Lusaka.

Debo recordar que muy recientemente mi Gobierno asignó, mediante el *Instituto da Reintegracão Social dos ex Militares* (IRSEM), en la provincia de Huambo, 402.240 millones de kuanzas reajustados para desmovilizar a más de

1.400 miembros de las fuerzas militares de la UNITA, así como para pagar subsidios especiales.

Se han realizado esfuerzos en otras provincias en las que el proceso de desmovilización está en curso: se han entregado raciones a los residentes desmovilizados en Bailundo, Lumduimbali, Alto-Hama, Cahala, Cuima y otras. En perspectiva, habida cuenta del éxito de esa experiencia, el IRSEM dedicará este año una atención especial a preparar y ejecutar proyectos agropecuarios en las localidades en las que exista una mayor concentración de personal militar desmovilizado, y también continuará con el registro de las comunidades desmovilizadas y sus familias. Otra iniciativa importante con impacto social digna de mencionar aquí es la reintegración profesional del personal desmovilizado en los sectores de la sanidad y de la educación.

Como sabe el Consejo, como resultado de decenios de conflicto armado Angola se enfrenta a una crisis social y humanitaria grave que precisa la asistencia continuada de la comunidad internacional. La aplicación del programa de rehabilitación comunitaria aprobado en la Conferencia internacional de donantes para Angola que se celebró en Bruselas facilitará la recuperación económica y social, allanando el camino para el desarrollo del país. A tal fin, mi Gobierno desea renovar su llamamiento a los países y las instituciones que prometieron realizar contribuciones a este programa a fin de que cumplan sus compromisos.

Deseo expresar una vez más la gratitud del Gobierno y el pueblo de Angola a todos los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales por la asistencia humanitaria que han prestado a las poblaciones y las regiones más afectadas por la guerra.

Para concluir, deseo expresar nuestro aprecio al Secretario General, a su Representante Especial, Sr. Alioune Blondin Beye, y a los tres países observadores por sus esfuerzos incansables en la búsqueda de la paz en Angola. También queremos dar las gracias a los países que no dudaron en proporcionar tropas para la misión de paz de las Naciones Unidas en mi país.

Con estos breves comentarios de mi Gobierno, el proyecto de resolución que se aprobará hoy cuenta con nuestro apoyo. Esperamos que contribuya a la rápida conclusión del proceso de paz.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Angola las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Mozambique. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Santos (Mozambique) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación desea expresarle sus sinceras felicitaciones por haber asumido merecidamente la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero.

También deseamos hacer extensivas nuestras felicitaciones a su predecesor por la excelente manera en que guió la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre.

Al ser esta la primera vez en que me dirijo a este órgano este año, desearía dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo y asegurarles que mi delegación está dispuesta a cooperar con ellos en los dos próximos años. Permítaseme igualmente aprovechar esta oportunidad para felicitar a los miembros salientes por la excelente contribución que realizaron a la labor del Consejo de Seguridad durante su mandato.

El informe del Secretario General y la declaración que acaba de realizar el Representante Permanente de Angola nos dan motivos para un optimismo cauto en relación con el proceso de paz en ese país hermano.

El hecho de que la Comisión Conjunta haya aprobado un calendario según el cual el Gobierno de Angola y la UNITA se comprometen a concluir las tareas restantes de la aplicación del Protocolo de Lusaka puede representar un punto de inflexión hacia la conclusión del proceso de conformidad con los “Acordos de Paz”.

Es alentador señalar que la voluntad del pueblo de Angola, de los pueblos de la región y de la comunidad internacional se está imponiendo y que la UNITA ahora está persuadida de sumarse a los esfuerzos encaminados a lograr la paz y la estabilidad en Angola.

Asimismo, debemos reconocer el hecho de que el progreso en el proceso de paz de Angola se debe en gran medida a la función decisiva y constructiva que desempeña este órgano en la tarea de encaminar el proceso en el sentido correcto. El Consejo de Seguridad no sólo ha seguido ocupándose de la situación en Angola sino que ha adoptado medidas decisivas para impedir un descarrilamiento del proceso.

Asimismo, nos vemos alentados por la información que figura en el informe del Secretario General, según la cual ha disminuido la tensión entre las partes en todo el país, ha finalizado oficialmente el registro y el desarme del personal militar residual y la desmovilización está en marcha.

No obstante, somos cautelosos en nuestro optimismo, porque la experiencia del pasado reciente no ha sido muy alentadora, y nos preocupa la información de que la UNITA aún está reagrupando parte de su personal militar. No entendemos la razón de ese accionar, que puede socavar la confianza que se está logrando entre las partes.

También queremos ver una normalización acelerada de la administración estatal en las zonas controladas por la UNITA y la finalización de la transformación de Radio Vorgan en una emisora no partidista. Al respecto, instamos al Gobierno de Angola, y en particular a la UNITA, a que, de conformidad con el nuevo calendario acordado entre ellos, completen la ejecución de las tareas pendientes del Protocolo de Lusaka para fines de febrero de 1998.

Los desafíos que hay que enfrentar son enormes, pero no insuperables. La comunidad internacional debe seguir perseverando en sus esfuerzos encaminados a proporcionar el apoyo necesario al proceso de paz. Algunos de los retos que enfrenta el pueblo de Angola en la actualidad perdurarán una vez concluido el proceso de paz en sí. Entre ellos figura la reconciliación, que entraña no solamente la reconciliación entre los dirigentes de las partes sino también, y tal vez esto sea lo más importante, la reconciliación de las familias, las comunidades y todo el pueblo de Angola. La reintegración de los soldados desmovilizados es de suma importancia para velar por que tengan otra alternativa de vida que no sea la guerra. La remoción de minas reviste la misma importancia habida cuenta de que permitirá el asentamiento de las personas en sus zonas y les permitirá producir.

El pueblo de Angola está ansioso por dedicar su energía y sus esfuerzos a los desafíos de la reconciliación nacional, la reconstrucción, la democracia y el desarrollo económico. El país está dotado de ricos recursos naturales que permitirán que el pueblo de Angola se desarrolle y prospere. Por lo tanto, confiamos en que la comunidad internacional siga prestando su indispensable asistencia.

En este contexto, mi delegación apoya la recomendación que figura en el informe del Secretario General para prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y de esa forma mejorar el fomento de la confianza y ayudar a crear un ámbito propicio para la estabilidad a largo plazo, la democracia, la reconstrucción y el desarrollo.

Para concluir, deseamos renovar nuestro agradecimiento al Secretario General por su continuo compromiso con el proceso de paz de Angola y a su Representante Especial por su positiva contribución. Extendemos nuestro agradecimiento a los miembros de los tres países observadores por su función positiva en el proceso de paz de Angola.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Mozambique las amables palabras dirigidas a los miembros del Consejo.

Sir John Weston (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Eslovaquia— y el país asociado Chipre, así como los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) que son miembros del Espacio Económico Europeo —Islandia y Noruega— se suman a esta declaración.

La Unión Europea celebra el acuerdo de las dos partes sobre un calendario en el que se prevé la finalización de las disposiciones pendientes del Protocolo de Lusaka para fines de febrero. Instamos al Gobierno de Angola y a la UNITA que completen sus tareas de conformidad con el calendario acordado.

Acogemos con beneplácito la conclusión del registro y el desarme del personal militar residual de la UNITA. La UNITA ahora debe declararse completamente desmilitarizada. Ello allanará el camino para la transición oficial de la UNITA a la condición de partido político y le permitirá participar plena y constructivamente en el proceso democrático y en el futuro desarrollo de Angola.

Tomamos nota del progreso realizado en la ampliación de la administración estatal. Instamos a la UNITA a que coopere plenamente y a que evite ulteriores demoras. En particular, instamos al pronto establecimiento de la administración estatal en las zonas de Bailundo y Andulo, como prueba del compromiso de la UNITA con la reconciliación nacional.

Esperamos con interés la transformación completa de Radio Vorgan en Radio Despertar. Las emisoras no partidistas pueden desempeñar una función positiva para aumentar

la corriente de información en todo el país y para fomentar la confianza, como lo acaba de señalar mi colega el representante de Mozambique.

La Unión Europea concede suma importancia al respeto por los derechos humanos. Nos preocupa que la presencia de observadores de derechos humanos se limite sólo a siete de las 18 provincias de Angola. Apoyamos la intención del Secretario General de aumentar el número de observadores de conformidad con lo estipulado en el mandato, y los esfuerzos internacionales para aumentar el respeto por los derechos humanos y para mejorar la libre circulación de personas y mercancías en Angola. Subrayamos la importancia de la labor de la policía civil de las Naciones Unidas en la promoción del respeto de los derechos humanos y en la tarea de crear un entorno de confianza en Angola.

La Unión Europea ha invertido mucho en el proceso de paz en Angola y seguirá haciéndolo. Somos el mayor contribuyente a la rehabilitación de Angola y uno de los principales proveedores de asistencia humanitaria. Proporcionamos asistencia crítica a los sectores de la salud, la agricultura y el desarrollo rural. Seguiremos prestando asistencia a las autoridades de Angola para que se liberen del flagelo de las minas en su país. No obstante, la recuperación de Angola no depende solamente de la asistencia internacional, sino también de la voluntad de las partes de que el proceso de paz concluya con éxito.

La Unión Europea se ve alentada por los informes de que se está preparando una reunión entre el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi. Esta reunión debe celebrarse en Angola a la brevedad. Los esfuerzos desplegados en los planos internacional y local con el fin de promover la reconciliación nacional sólo pueden tener éxito si existe un compromiso firme e inequívoco en el más alto nivel político.

La Unión Europea reconoce las dificultades que quedan por delante. Creemos que las Naciones Unidas tienen una función valiosa que desempeñar para superar esas dificultades y fomentar un entorno de estabilidad y de reconciliación nacional. Celebramos la decisión de prorrogar la presencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) en Angola por otros tres meses. Rendimos homenaje a los hombres y mujeres de la MONUA y al Representante Especial del Secretario General, Maître Blondin Beye, quienes están realizando una difícil tarea en circunstancias arduas y a veces peligrosas. Acogemos con satisfacción y reconocemos los esfuerzos de los tres Estados observadores, Portugal, los Estados Unidos y Federación de Rusia.

Angola, tras tantos años de conflicto, ahora está más cerca que en ningún otro momento desde la independencia de establecer una paz duradera. Admiramos la fortaleza y el valor demostrado por el pueblo de Angola en momentos de gran dificultad. Ahora es esencial velar por que se superen con éxito los últimos obstáculos pendientes a fin de que los angoleños puedan ahora y en el futuro experimentar la paz y la estabilidad que tan claramente merecen.

El Presidente (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Zimbabwe. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mapuranga (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Si bien Zimbabwe se siente alentado al observar que la paz en Angola sigue estando al alcance de la vista y de la mano, y que el Gobierno y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) siguen expresando su disposición a cumplir sus obligaciones pendientes, nos sentimos también seriamente preocupados debido a las persistentes demoras en la aplicación real y plena del Protocolo de Lusaka. Concordamos totalmente con el Secretario General en que existe una necesidad urgente, en especial por parte de la UNITA, de poner de manifiesto un mayor sentido de urgencia en la ejecución de las disposiciones del Protocolo de Lusaka y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

A este respecto, acogemos como un nuevo rayo de esperanza el acuerdo de 10 puntos concertado el 9 de enero de 1998 sobre el nuevo calendario de aplicación, en el que se estipula que debe lograrse un progreso substancial para fines de febrero de 1998, fecha en que se espera que los dirigentes de la UNITA se instalen en Luanda y transfieran sus dos ciudadelas al control de la administración estatal. En nuestra opinión, en el nuevo calendario de aplicación se prevén los aspectos del proceso de paz que todavía deben completarse, a saber, la plena normalización de la administración estatal en todo el país, incluidas las zonas de Andulo y Bailundo; la desmovilización de las tropas de la UNITA, y la transformación de la radio de la UNITA en una emisora no partidista.

Queremos señalar brevemente, sin embargo, que si bien el último acuerdo reafirma el compromiso del Gobierno y de la UNITA con el proceso de paz, su puesta en práctica sin más subterfugios ni postergaciones daría al pueblo de Angola la oportunidad sin precedentes de poner sus pies, firme e irrevocablemente, en el umbral mismo de

la paz en su país. Pedimos, pues, al Gobierno de Angola y a la UNITA que, en aras de la paz y el progreso de su propio país, cumplan estrictamente sus compromisos, que asumieron voluntariamente. Además, acogemos con beneplácito y alentamos los contactos que se están realizando para facilitar la reunión, dentro de Angola, entre el Presidente Dos Santos y el Sr. Jonas Savimbi.

Zimbabwe ha aportado algunos de sus muy escasos recursos al apoyo del proceso de paz en Angola. Aunque pronto vamos a retirar el batallón que se encuentra ahora en Angola, los observadores militares zimbabwenses permanecerán allá y seguirán estando a disposición de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA). Estamos profundamente convencidos de que la continuación de la presencia de las Naciones Unidas en Angola es muy necesaria para facilitar la aplicación plena de las disposiciones pendientes del Protocolo de Lusaka y para promover el proceso de paz. Por este motivo, apoyamos plenamente la recomendación del Secretario General de que se prorrogue el mandato de la MONUA por tres meses más, hasta el 30 de abril de 1998, como se indica en su informe. Sé también que esta prórroga está plenamente en consonancia con los deseos de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

El Presidente (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Namibia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Andjaba (Namibia) (*interpretación del inglés*): El conflicto en Angola es complejo y exige, entre otras cosas, diligencia y tacto. En este contexto, mi delegación encomia al Sr. Alioune Blondin Beye por su compromiso al representar al Secretario General en esta delicada tarea.

La paz y la estabilidad podrán lograrse en Angola siempre y cuando las dos partes en el conflicto demuestren en la misma medida la voluntad política necesaria para ver más allá de sus divergencias y trabajar en pro de un objetivo común: la paz. La comunidad internacional puede únicamente complementar los esfuerzos de las dos partes, como lo ha venido haciendo todos estos años. En este contexto, el Gobierno de Namibia acoge con beneplácito la evolución positiva que ha habido en el país hermano de Angola. Aunque reconocemos los obstáculos con que ha tropezado el proceso de normalización —que se señalan también en el informe del Secretario General—, seguimos alentando al Gobierno de la República de Angola y a la UNITA a que sigan buscando una solución pacífica al problema. Los recientes contactos entre las dos partes son, pues, una fuente de grandes esperanzas.

Esperamos que la transformación de Radio Vorgan en una emisora no partidista se complete, pese a las dificultades que aún subsisten.

Tomamos nota de los aspectos positivos que se mencionan en el informe con relación al aspecto militar, así como con respecto a la policía. Sin embargo, como país que ha salido de un conflicto, nos sentimos particularmente preocupados por el reciente sembrado de minas, porque estas aumentarán la magnitud de los esfuerzos que tendrá que hacer en el futuro el pueblo de Angola en pro del desarrollo. En consecuencia, instamos a la comunidad internacional a que continúe brindando su apoyo a los programas de asistencia humanitaria y de emergencia a Angola, ya que son requisitos previos para la consolidación de la paz, la estabilidad y el desarrollo en Angola.

No cabe duda de que la desmovilización y la reintegración son problemas que serán superados en el futuro inmediato. No obstante, acogemos favorablemente las medidas que se están adoptando, especialmente los servicios del Programa Social y de Asesoramiento y —quizás esto sea igualmente importante o aún más—, la formación profesional de los soldados. Nuestra experiencia nos ha demostrado que cuanto más pronto se aborda la reintegración, mejor pueden llevarse a cabo los planes de desarrollo.

A pesar de algunos acontecimientos positivos, mi delegación opina que se deben mantener las medidas que el Consejo de Seguridad ha impuesto a la UNITA, con el fin de asegurar que la UNITA cumpla plenamente los compromisos asumidos en virtud del Protocolo de Lusaka.

El pueblo de Angola sólo podrá valorar y medir la paz y la estabilidad cuando mejoren sus condiciones socioeconómicas. Por ello, el programa de recuperación y estabilización económica del Gobierno merece recibir asistencia técnica, financiera y de otra índole. En realidad, la significativa presencia de las Naciones Unidas en Angola sigue siendo necesaria en la actualidad y es ahora más importante que nunca. Si bien se han realizado progresos, todavía no se ha completado la labor de las Naciones Unidas. Por lo tanto, apoyamos la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), como lo propone el Secretario General. Esperamos sinceramente que durante esta prórroga se resuelvan las cuestiones pendientes.

Por último, Namibia reitera su disposición a continuar contribuyendo al proceso de paz en Angola hasta que se logre la paz.

El Presidente (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Cabo Verde, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Leao Monteiro (Cabo Verde) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Agradezco la oportunidad que se le brinda a mi delegación para hacer uso de la palabra en esta sesión en la que el Consejo de Seguridad evalúa la situación en Angola y en la que adoptará las decisiones pertinentes en momentos en que el mandato actual de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) llega a su fin.

El informe del Secretario General, de fecha 12 de enero, es como siempre claro y detallado y señala los importantes progreso realizados por el proceso de paz desde comienzos de diciembre pasado. Desde entonces, en forma continua se han celebrado intercambios bilaterales que han permitido que la Comisión Conjunta aprobara un calendario para la ejecución de los acuerdos del Protocolo de Lusaka. Además el Presidente de Angola y el dirigente de la UNITA han intercambiado mensajes y se han comunicado personalmente sobre el tema del calendario y sobre la realización de su largamente esperada reunión, que ahora ya ha sido programada.

Los hechos de que la dirección de la UNITA haya asumido el compromiso de instalarse finalmente en la capital del país al finalizar el mes de febrero próximo y de que se haya reafirmado el mismo plazo para entregar Andulo y Bailundo a la administración del Estado son otras dos señales especialmente alentadoras. Parecería que así se habrá pasado a una nueva etapa en la manifestación de la voluntad política a alto nivel, lo cual es sin duda muy significativo.

Sin embargo, ello no permitirá resolver en forma automática todos los problemas existentes. La extensión de la administración del Estado a todo el territorio ha sufrido demoras importantes y la normalización de la vida de la población en este territorio todavía es insuficiente y precaria. En este sentido, el desplazamiento sobre el terreno de la propia Comisión Conjunta y en particular el establecimiento de grupos operacionales intersectoriales a nivel de las provincias son medidas y mecanismos ciertamente muy útiles para ayudar a fortalecer y a mantener la confianza y para afianzar las relaciones. La finalización del proceso de transformación de la radio Vorgan de la UNITA en una emisora no partidista también contribuirá a crear un ambiente menos tenso y esperamos que pronto se superen las dificultades administrativas y materiales que ahora existen.

Queremos subrayar la importancia que las propias partes atribuyen a la necesidad de que la población disfrute en la mayor medida posible de los derechos humanos, tal como lo reconoce la Comisión Conjunta. Este es un factor necesario para la consolidación de la paz, lo cual justifica las medidas de extensión de la red de observadores desplegada en el país.

Un aspecto esencial del proceso de paz ha sido siempre la desmovilización de los combatientes de la UNITA y su integración social. Habrá que hacer todo lo posible para acelerar y ampliar este movimiento, y tenemos entendido que se va a realizar muy pronto el examen de los medios para lograrlo.

Nos ha llamado la atención la magnitud de lo que aún queda por hacer en el campo del desminado: se han eliminado 10.000 minas de un total de 6 a 8 millones de minas sembradas en el suelo angoleño. Se trata de una tarea gigantesca, pero fundamental para que vuelva a tener dinámica la economía y la vida rural en general. Será necesario todo el apoyo posible, y la comunidad internacional debe intensificar su asistencia en recursos y capacitación en este campo. También hay que responder al pedido que se está preparando para los programas de socorro de emergencia y de asistencia humanitaria a las personas desplazadas.

Nos alienta la perspectiva de que el Consejo de Seguridad vaya a aprobar hoy un proyecto de resolución cuyo propósito es prorrogar hasta el 30 de abril de 1998 el mandato de la MONUA, con lo cual el proceso de paz de Angola podrá seguirse beneficiando de la labor notable de esta Misión.

Confiamos en que a pesar de los problemas existentes, que no hay que subestimar, el informe provisional del Secretario General, que debe presentarse a más tardar el 13 de marzo próximo, nos confirmará que el camino del progreso se está recorriendo en forma sostenida. El pueblo de Angola lo merece y lo espera.

Expresamos nuestro agradecimiento y nuestras felicitaciones al Secretario General y a su Representante Especial por el éxito de su dinámica labor, así como a los tres Estados observadores por sus constantes y abnegados esfuerzos.

El Presidente (*interpretación del francés*): Entiendo que el Consejo esté dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Si no escucho objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los representantes que deseen formular una declaración antes de la votación.

Sr. Sáenz Biolley (Costa Rica): Mi delegación se complace en participar en este debate sobre la situación de Angola. El conflicto armado que ha sufrido el pueblo angoleño por casi cuatro décadas ha sido motivo de profunda y constante preocupación para la comunidad internacional. Finalmente, y gracias a la colaboración y participación de todas las partes, se vislumbra una solución en el marco del Protocolo de Lusaka. Lamentablemente, durante los últimos meses este proceso de paz se había visto en peligro por cierta reticencia de una de las partes a cumplir con lo acordado. Por ello, mi delegación acoge con profundo beneplácito los resultados de la reunión de la Comisión Conjunta y, en especial, la adopción del calendario para la ejecución de los acuerdos del Protocolo de Lusaka, que reactivará ese proceso hacia la paz de manera que confiamos sea la definitiva.

El cumplimiento de las principales fases acordadas en dicho calendario —es decir, la desmilitarización de las fuerzas de la UNITA, la normalización de la administración estatal en todo el territorio nacional angoleño y la transformación de la radio Vorgan en una estación de información imparcial y no partidista— son cuestiones necesarias y fundamentales para la consolidación de la paz en Angola.

En este contexto, aunque fuera del calendario acordado, Costa Rica otorga suma importancia a la celebración de la esperada reunión entre el Presidente Dos Santos y el líder de la UNITA, Sr. Savimbi. La realización eventual de esta reunión en el futuro cercano, ojalá dentro del plazo comprendido por el calendario, constituye, a nuestro juicio, un elemento fundamental para el éxito del plan de paz.

El reciente informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) contiene algunos asuntos a los cuales estima Costa Rica necesario referirse. En primer lugar, mi delegación no puede ocultar su preocupación por la continuación de enfrentamientos armados entre las autoridades de gobiernos locales y militantes de la UNITA, así como por la reagrupación de los elementos militares de la UNITA, especialmente en las regiones de Andulo y Bailundo. En segundo lugar, mi país está especialmente preocupado por el incremento en el número de denuncias de violaciones de derechos humanos, y en esta dirección nos preocupa la falta de recursos y de personal para su protección y promoción. Notamos que, lamentablemente, de momento sólo hay observadores de derechos humanos de las Naciones Unidas en siete de las 18 provincias angoleñas. Esperamos que esta situación pueda ser resuelta de la manera que ha propuesto el Secretario General.

Por todo lo mencionado anteriormente, mi delegación considera necesaria la prórroga del mandato de la MONUA, con la inclusión de la fuerza militar en ella para poder responder a las necesidades de seguridad, así como las disposiciones indicadas en el informe del Secretario General, hasta el próximo 30 de abril.

Estaremos a la espera del informe que el Secretario General deberá presentar al Consejo de Seguridad el próximo mes de marzo para así poder examinar el papel que la MONUA podrá desempeñar en el futuro y de acuerdo con los avances en el cumplimiento del calendario establecido.

Finalmente, Costa Rica se permite formular un llamamiento a las partes para que continúen observando plenamente los acuerdos del Protocolo de Lusaka, y en particular a la UNITA para que inicie su movilización a Luanda con el fin de transformarse en partido político.

Sr. Amorim (Brasil) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Bajo su prudente y firme orientación, los trabajos del Consejo han estado dirigidos con gran eficacia. También deseo rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Fernando Berrocal Soto, por la manera en que presidió el Consejo en el mes de diciembre pasado.

Angola ha sido devastada por una de las guerras más largas de la historia de África. Después de 37 años de conflicto, por primera vez parecen estar a punto de lograrse una paz estable y la reconciliación nacional. Las Naciones Unidas, la comunidad internacional y numerosos países, entre ellos el Brasil, han invertido mucha energía y muchos recursos en el proceso de paz en Angola. En este momento crucial la principal consideración política debe ser asegurar que la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) pueda disponer de una capacidad de supervisión que le permita finalizar con éxito las tareas que se le han confiado. En este sentido, quiero destacar el papel

del Representante Especial del Secretario General, Maître Blondin Bleye, y de los tres países observadores.

A comienzos del mes de enero el Gobierno y la UNITA se pusieron de acuerdo sobre un calendario según el cual las tareas previstas en el Protocolo de Lusaka quedarían terminadas a fines del mes de febrero. Habrá que realizar esfuerzos adicionales para superar algunas etapas esenciales: la normalización de la administración del Estado en todo el país, incluidas las regiones de Andulo y Bailundo; la desmovilización efectiva de las fuerzas residuales de la UNITA; la declaración de la UNITA de que ya no dispone de armas ni de personal armado; el establecimiento de la dirección de la UNITA en Luanda, y la transformación de la emisora de radio de la UNITA en una emisora neutral. En poco tiempo la UNITA podrá funcionar exclusivamente como un partido político. Estamos convencidos de que en este nuevo marco la UNITA podrá contribuir efectivamente a la reconciliación nacional y a la consolidación de la democracia en Angola.

El proyecto de resolución que examinamos hoy incluye la recomendación de prorrogar el mandato de la MONUA por tres meses. También se pide que el Secretario General presente dentro de un plazo de 45 días un informe que permita al Consejo reconfigurar la MONUA antes del fin de su mandato, si ello fuera necesario. Esta cláusula constituye una clara señal de que el Consejo estará dispuesto a actuar sin demora en caso de que no se respete el calendario aprobado.

Hemos estudiado con atención la propuesta que figura en los párrafos 35 y 36 del informe del Secretario General (S/1998/17) a propósito de la reducción del componente militar de la MONUA. El Brasil ha decidido apoyar dicha propuesta después de haber recibido la garantía de que la estructura actual es capaz de realizar las tareas que se le han confiado, entre ellas la supervisión de la desmovilización de las tropas de la UNITA.

La aprobación del calendario, la reducción de las tensiones entre el Gobierno y la UNITA y la perspectiva de la próxima reunión entre el Presidente José Eduardo Dos Santos y el Sr. Savimbi han hecho surgir esperanzas. Sin embargo, los informes sobre la continuación de vuelos no autorizados en las regiones controladas por la UNITA y sobre la colocación de nuevas minas nos demuestran que es necesario un esfuerzo adicional para asegurar la consolidación de la paz.

En el proyecto de resolución que estamos examinando se establece que el Secretario General deberá presentar en su informe previsto para mediados del mes de marzo informaciones específicas sobre la cuestión de las sanciones. Subrayamos que esta parte del informe no debe estar limitada a una transcripción rutinaria de las medidas tomadas por los gobiernos. Por el contrario, esperamos que presente una evaluación general de la situación.

Si se logran nuestros objetivos, Angola podrá en breve dedicar sus energías a la reconstrucción y al desarrollo. El cumplimiento de las obligaciones previstas en el Protocolo de Lusaka abrirá una nueva fase, que va a exigir la continuación de la participación de la comunidad internacional, tal vez en un marco renovado, para que la paz y la prosperidad del pueblo angoleño estén garantizadas. El Brasil sigue estando dispuesto a contribuir a este esfuerzo.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante del Brasil las amables palabras que ha dirigido a los miembros del Consejo.

Sr. Cui Tiankai (China) (*interpretación del chino*): La cuestión de Angola se ha convertido en el último foco de tensión pendiente en el África meridional. China espera sinceramente que en el contexto de la tendencia general a buscar la paz, la estabilidad y el desarrollo en el continente africano, se resuelva pronto la cuestión de Angola para que el pueblo angoleño pueda disfrutar a la brevedad de la paz y la prosperidad.

Hace más de tres años nos sentimos complacidos y aliviados por la firma del Protocolo de Lusaka, y hace casi un año nos sentimos alentados por el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional de Angola. Sin embargo, en el segundo semestre del año pasado se empezó a estancar el proceso de paz en Angola, e incluso llegó a paralizarse. Hay algunas medidas previstas en el Protocolo de Lusaka que nunca se han aplicado efectivamente.

Para nosotros esto es un motivo de gran preocupación. La delegación china desea reiterar que la paz y el bienestar de Angola dependen en última instancia de los propios angoleños. La solución verdadera y duradera de la cuestión de Angola exige voluntad política y medidas prácticas de las partes afectadas. Pedimos a las partes en Angola que se amolden a la tendencia general y a la voluntad del pueblo y, teniendo presente los intereses fundamentales del pueblo angoleño, cumplan con seriedad las obligaciones que convinieron, especialmente en lo que respecta a la terminación de sus tareas en esferas como la desmilitarización y la normalización de la administración estatal, con el fin de

impulsar a Angola hacia la consecución definitiva de la paz y la reconciliación.

A este respecto, nos complace observar que la Comisión Conjunta aprobó el 9 de enero el más reciente calendario para la aplicación del Protocolo de Lusaka. También nos alegra enterarnos de que el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi celebrarán pronto una reunión. Esperamos sinceramente que esta reunión se celebre de conformidad con lo previsto.

De conformidad con la resolución 1118 (1997) del Consejo de Seguridad, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) debe concluir sus tareas para finales de este mes. Habida cuenta de que en la actualidad el proceso de paz se encuentra en una coyuntura crucial y todavía precisa del apoyo firme de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, y teniendo en cuenta que las partes interesadas en Angola también han pedido a las Naciones Unidas que continúen desempeñando un papel positivo en la promoción del proceso de paz en Angola, la delegación de China está a favor de prorrogar el mandato de la MONUA y votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Entretanto, deseo señalar que cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1118 (1997), la delegación china expresó sus reservas sobre algunas funciones de la MONUA. Esta posición permanece inalterada.

Esperamos sinceramente que las partes interesadas en Angola puedan aprovechar la oportunidad favorable que les ofrece la prórroga del mandato de la MONUA e intensifiquen sus esfuerzos por lograr una paz y una reconciliación nacional verdaderas y duraderas, a fin de que Angola pueda comenzar lo antes posible su reconstrucción y desarrollo.

Sr. Dahlgren (Suecia) (*interpretación del inglés*): El reciente acuerdo entre el Gobierno de Angola y la UNITA sobre un calendario para finalizar el proceso de paz es un signo de progreso que acogemos con beneplácito. El acuerdo crea la esperanza de que las partes ahora están dispuestas a completar las tareas restantes del Protocolo de Lusaka. Las noticias de que el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi piensan reunirse pronto en Angola también son alentadoras.

No obstante, siguen existiendo dificultades en el camino que queda por recorrer. La responsabilidad de lograr una paz sostenible en Angola sigue siendo primordialmente de las propias partes angoleñas. Dicho esto, continuamos considerando que las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar para ayudar a concluir el proceso de paz.

Suecia apoya la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) por otros tres meses. La presencia continuada de la Misión contribuirá a allanar el camino para lograr un entorno político más seguro y estable en Angola. Apoyamos la propuesta del Secretario General de que se conserve una fuerza militar en Angola, que podrá asistir en el desempeño de las tareas militares pendientes dentro del proceso de paz y responder a las necesidades de seguridad en el terreno.

Desde que se estableció la MONUA en junio de 1997, los aspectos civiles del proceso de paz han aumentado su importancia. Esperamos que el proceso de paz se dirija ahora de manera irreversible hacia una fase de consolidación de la paz. A fin de cumplir los objetivos restantes, es necesario que exista en Angola una fuerte presencia de policía civil, tanto en efectivos como en capacidad. El componente de policía civil de la MONUA desempeña tareas esenciales en la esfera de los derechos humanos, incluidos sus esfuerzos por fortalecer el estado del derecho y las medidas destinadas a apoyar y asistir a la Policía Nacional Angoleña. A este respecto, también celebramos los esfuerzos que se están realizando por fortalecer el componente de derechos humanos de la MONUA.

Esperamos con interés recibir a mediados de marzo el amplio informe del Secretario General, incluyendo sus recomendaciones sobre una posible reconfiguración de la MONUA y sus opiniones sobre la presencia de las Naciones Unidas en Angola después del 30 de abril de 1998.

Sr. Owada (Japón) (*interpretación del inglés*): En su informe de 12 de enero sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), el Secretario General afirma que si bien se han logrado progresos considerables por concluir el proceso de paz en Angola, las demoras persistentes en la aplicación del Protocolo de Lusaka siguen siendo una fuente de grave preocupación. El Japón comparte esa evaluación. Como miembro del Consejo de Seguridad, y como país que ha estado contribuyendo al proceso de paz, especialmente en las esferas de la desmovilización y la remoción de minas, el Japón considera que esos retrasos son sumamente lamentables.

Frente a este entorno, a mi delegación le alienta que la Comisión Conjunta acordara y aprobara el 9 de enero un calendario para aplicar el Protocolo de Lusaka. Tal como se recalca en el proyecto de resolución que vamos a votar, es esencial que el Gobierno de Angola y la Unión Nacional

para la Independencia Total de Angola (UNITA), urgentemente y de conformidad con ese calendario, completen la aplicación de todas las obligaciones que les incumben en virtud del Protocolo de Lusaka y cumplan todas sus obligaciones restantes de conformidad con los "Acordos de Paz" y con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Es importante que la UNITA en particular tenga en cuenta que el Consejo está dispuesto a volver a examinarlas sanciones impuestas en virtud de su resolución 1127 (1997), de 28 de agosto de 1997, o a considerar la imposición de sanciones adicionales, lo que dependerá de que la UNITA cumpla sus obligaciones de conformidad con ese calendario. A este respecto, mi delegación toma nota con gran preocupación de que están aterrizando aviones en el territorio controlado por la UNITA, en violación de las sanciones impuestas por la resolución 1127 (1997). Pedimos a todos los Estados Miembros, en especial a los vecinos de Angola, que respeten estrictamente esas sanciones.

En vista del compromiso de las dos partes en Angola de cumplir el calendario, el Japón está de acuerdo en que es apropiado prorrogar el mandato de la MONUA, incluida su fuerza militar, por otros tres meses, hasta el 30 de abril, como recomienda el Secretario General. Deseo recalcar que, a fin de que la MONUA complete con éxito sus tareas, es esencial que el Gobierno de Angola, y en especial la UNITA, cooperen plenamente con la MONUA.

En este contexto, deseo reiterar una vez más que mi delegación espera fervientemente que el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi se reúnan directamente en un futuro próximo, en un lugar dentro de Angola, con miras a promover aún más la paz y la reconciliación nacional. Por todos estos motivos, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

En esta coyuntura, mi delegación desea expresar su gran preocupación por el hecho de que, a pesar de los llamamientos repetidos del Consejo de Seguridad para que se retiren todas las tropas extranjeras de la República del Congo, las tropas gubernamentales angoleñas todavía no se han retirado de la República del Congo. Esa situación es inaceptable. Es necesario que las tropas angoleñas se retiren inmediatamente de ese país.

Deseo finalizar mi breve declaración rindiendo homenaje al Secretario General, a su Representante Especial, Sr. Alioune Blondin Beye, a todo el personal de la MONUA y a los tres Estados observadores por los esfuerzos incansables que están realizando en la búsqueda de la paz y la estabilidad en Angola.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La Federación de Rusia, que es uno de los tres Estados observadores del proceso de paz de Angola, y que aporta contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), está muy interesada en el avance del proceso de paz y en la restauración rápida de una paz duradera y de la reconciliación nacional en Angola. El logro de ese objetivo es muy importante, tanto para la propia Angola como para la consolidación de la estabilidad en toda la región.

Tomamos nota con satisfacción de que recientemente se han producido signos alentadores en relación con un arreglo en Angola. El más importante fue la aprobación de un nuevo calendario para la aplicación de las disposiciones clave pendientes del Protocolo de Lusaka, que tuvo lugar en la reunión que la Comisión Conjunta celebró el 9 de enero. El cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo —en particular transferir completamente al Gobierno de Angola todas las regiones controladas por la UNITA, finalizar la desmilitarización de la UNITA, legalizar a esa organización como partido político y transformar la emisora de radio de la UNITA, Radio Vorgan, en una emisora no partidista— daría al proceso de paz un carácter irreversible y lo llevarían hasta la etapa final.

El mes próximo será decisivo para el proceso de paz en su totalidad. Esperamos que el Gobierno de Angola y, en particular, la UNITA adopten una actitud constructiva y apliquen a cabalidad y oportunamente para el 28 de febrero todas las disposiciones del calendario acordado. También abrigamos considerables esperanzas en la reunión prevista para la segunda mitad de febrero en el territorio de Angola entre el Presidente Dos Santos y el dirigente de la UNITA, Sr. Savimbi.

Estimamos que en el proyecto de resolución que aprobará hoy el Consejo de Seguridad se refleja correctamente la índole concreta de esta etapa compleja pero, cabe esperar, final del arreglo de Angola. En el proyecto de resolución claramente se orienta al Gobierno de Angola y a la UNITA hacia el cumplimiento de las obligaciones que les incumben de conformidad con el Protocolo de Lusaka y se prevén amplias oportunidades para la verificación efectiva del curso del proceso de paz y para el ajuste de las medidas del Consejo de Seguridad de conformidad con el desarrollo de los acontecimientos.

Es precisamente en ese contexto, y, en particular, de conformidad con los resultados de la aplicación del calendario acordado, que el Consejo de Seguridad tiene previsto

para mediados de marzo fijar su posición sobre la cuestión del levantamiento o la intensificación de las sanciones impuestas a la UNITA y también en relación con la presencia futura de las Naciones Unidas en Angola. Creemos que ese enfoque lógico promoverá efectivamente el progreso del proceso de paz y proporcionará una protección adecuada a la gran inversión que la comunidad internacional ha realizado a lo largo de muchos años en favor de la paz y del logro de una solución en Angola.

Sobre la base de lo mencionado, la delegación de Rusia votará a favor de este proyecto de resolución.

Sr. Türk (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): Deseo comenzar agradeciendo al Secretario General su exhaustivo informe sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), y también deseo expresar nuestro agradecimiento a su Representante Especial, Maître Blondin Beye, por su infatigable labor y sus importantes logros.

La situación en Angola ha sido motivo de preocupación internacional por mucho tiempo. Aunque el conflicto ha durado decenios, solamente la reanudación de las hostilidades mortíferas durante dos años tras las elecciones de noviembre de 1992 cobró unas 150.000 vidas de civiles. Por lo tanto, Eslovenia se siente alentada por el hecho de que se ha observado un claro progreso en el proceso de paz en Angola, como se señala en el párrafo 24 del reciente informe del Secretario General.

En particular, nos sentimos alentados por el acuerdo concertado entre las dos partes el 9 de enero de 1998 sobre el nuevo calendario de aplicación. Así pues, esperamos con interés el cumplimiento de las obligaciones que dimanan del calendario, en particular las promesas formuladas por la UNITA relativas al traslado de su sede a la capital de Angola para fines de febrero. Esperamos que la consiguiente renuncia al control de sus baluartes en Andulo y Bailundo termine por poner fin al lento proceso de consolidación de la administración estatal en toda Angola.

Asimismo, concedemos suma importancia a la legalización de la UNITA como partido político. Esperamos que pronto se cumplan las condiciones necesarias de conformidad con el calendario.

Eslovenia reconoce que el progreso alcanzado hasta ahora en el proceso de paz es en gran medida el resultado de los esfuerzos denodados del Representante Especial del Secretario General por mantener un activo diálogo entre las autoridades de Angola y la UNITA. Cabe esperar que este proceso continúe y que el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi se reúnan en persona a la brevedad.

Si bien el progreso en aras de la paz en Angola es sin lugar a dudas alentador, lamentablemente existen obstáculos que aún impiden la aplicación de algunos aspectos importantes del Protocolo de Lusaka.

Eslovenia se siente particularmente preocupada por las denuncias de que la UNITA sigue reagrupando sus elementos militares en algunas partes del país. Al respecto, también expresamos nuestra preocupación ante la deserción de las zonas de acantonamiento de unos 25.000 ex soldados, según lo informado. Después de todo, la desmovilización incompleta fue una de las principales razones de las anteriores interrupciones del proceso de paz en Angola. De allí nuestra preocupación. Por lo tanto, es imperativo que los desertores aprovechen la oportunidad de desmovilizarse con arreglo a diferentes acuerdos a más tardar para junio de 1998.

Asimismo, tomamos nota con pesar de que la MONUA ha verificado ataques perpetrados por fuerzas gubernamentales locales contra partidarios de la UNITA. Esos incidentes complican el proceso de normalización administrativa y socavan la escasa confianza mutua entre las partes. También pueden dar lugar a conflictos étnicos a nivel popular en un país en el que la cuestión étnica se ha convertido en un creciente factor político.

Todo esto señala la importancia de que las instituciones y mecanismos estatales para la protección de los derechos humanos en Angola funcionen adecuadamente. Por consiguiente, Eslovenia apoya las recomendaciones del Secretario General relativas al aumento del número de observadores de los derechos humanos y al aumento del número general del componente de policía civil de la MONUA.

También apoyamos la reanudación del programa de capacitación de la Policía Nacional Armada Angoleña. Una fuerza de policía local debidamente capacitada representa una salvaguardia importante contra la violación de los derechos civiles y políticos en este delicado período de transición. Por consiguiente, la capacitación de la policía local de conformidad con las normas de conducta de la policía aceptadas universalmente y el apoyo de la policía civil de las Naciones Unidas son ingredientes importantes de la consolidación de la paz después del conflicto.

Eslovenia cree que se debe aprovechar el impulso actual y se debe completar el proceso. Por tanto, apoyamos

la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la MONUA por tres meses, hasta el 30 de abril de 1998. También apoyamos la solicitud propuesta de que el Secretario General presente un amplio informe sobre la situación en Angola para el 13 de marzo de 1998. Nos complace que todos estos elementos y muchos otros pensamientos importantes se hayan incorporado en el proyecto de resolución que ahora examinamos, y Eslovenia votará a favor de ese proyecto de resolución.

Permítaseme para concluir decir lo siguiente. El conflicto en Angola ha sido largo y amargo. Después de muchos años se vislumbra finalmente la estabilidad. Apoyamos los esfuerzos del pueblo angoleño por crear una paz duradera y estable. Las personas que pertenecen a los pueblos ovimbundu, bakongo y mbundu, y también otras, han sufrido enormemente. Por consiguiente, es importante garantizar que se eliminen los últimos obstáculos a la paz.

Sr. Monteiro (Portugal) (*interpretación del inglés*): Portugal ha seguido los acontecimientos recientes en Angola con un optimismo cauto que se vio confirmado por la declaración del Representante Permanente de Angola. El nuevo calendario para la aplicación del Protocolo de Lusaka, aprobado el 9 de enero por la Comisión Conjunta, debería ser un paso importante para normalizar la situación política y militar en Angola.

Sin embargo, cabe afirmar que no deberíamos abrigar expectativas exageradas, no sólo debido a la difícil naturaleza de las tareas que quedan por completar, sino también por el tiempo relativamente breve en que deben cumplirse. Después de todo, tenemos que tener en cuenta que el proceso de paz en Angola ha transcurrido con mucha más lentitud que lo que se esperaba hace tres años, cuando se firmó el Protocolo de Lusaka. Esta es la realidad. No obstante, el nuevo calendario es nuestra mejor oportunidad para intentar dar un nuevo vigor al proceso de paz. Si no se completan con rapidez las tareas pendientes, la paz en Angola no se convertirá en realidad.

La fórmula para lograr la estabilidad política en Angola es bien conocida. En lo que concierne a la UNITA, es imperativo que facilite la normalización de la administración estatal en las zonas que controla, incluyendo sus baluartes en Andulo y Bailundo. La UNITA también debe transformar la emisora Radio Vorgan en una emisora no partidista, desmantelando de esta manera los restos de su maquinaria de propaganda bélica. Por último, pero no menos importante, la UNITA se debe desmilitarizar plenamente. Cualquier solución que no contemple estos requisitos es inaceptable. Por consiguiente, a Portugal le preocupan los informes de que la UNITA continúa reagrupando sus elementos militares en algunas zonas de Angola. Este comportamiento es incompatible con su necesaria transformación en un partido político.

En lo que atañe al Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, tiene la responsabilidad de garantizar que el estado de derecho reine en toda Angola y que se respeten plenamente los principios fundamentales de las sociedades democráticas, incluidos los derechos humanos. Esto es vital a largo plazo, pero también es esencial establecer inmediatamente un clima de confianza en el Gobierno, que es necesario para superar la cultura de violencia que tantos años de guerra han dejado tras de sí en Angola.

En este contexto, la tan esperada reunión en Angola entre el Presidente José Eduardo dos Santos y el Sr. Jonas Savimbi se podría considerar un catalizador para la finalización con éxito del proceso de paz. El Gobierno de Portugal comparte plenamente la opinión del Secretario General, que figura en su último informe sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), de que esa reunión podría aumentar la confianza recíproca y contribuir considerablemente a las perspectivas de una reconciliación nacional, a la reconstrucción del país y al avance hacia la democracia.

La victoria de la paz sobre la guerra en Angola todavía depende, en gran medida, del apoyo de la comunidad internacional. Es decepcionante saber que el llamamiento interinstitucional unificado para Angola para 1997 sólo generó un 44% de los fondos requeridos. Lo mismo podría decirse del hecho de que sólo siete de las 18 brigadas angoleñas de remoción de minas están trabajando ahora, debido a la escasez de equipos y de fondos provenientes de fuentes nacionales e internacionales. De la misma manera, la desmovilización se ha visto también afectada negativamente por la falta de apoyo internacional.

Portugal considera que se necesita una mayor asistencia internacional para permitir al Gobierno de Angola y a la UNITA recorrer este último tramo que falta para llegar a la paz. En este contexto, quisiera señalar a la atención el párrafo 10 del proyecto de resolución, en el que se insta a la comunidad internacional a que preste asistencia para facilitar la desmovilización y la reinserción social de los ex combatientes, la remoción de minas, el reasentamiento de las personas desplazadas y la rehabilitación de la economía de Angola. La plena cooperación con el llamamiento interinstitucional unificado para Angola para 1998, que se está completando, sería igualmente importante. La prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones

Unidas en Angola (MONUA) según lo propuesto por el Secretario General es un paso en el buen camino. El informe completo que pide el Consejo de Seguridad en el párrafo 3 del proyecto de resolución será clave para hacer una evaluación del cumplimiento del calendario acordado entre el Gobierno de Angola y la UNITA y aprobado por la Comisión Conjunta.

La propuesta de que continúe la presencia de las Naciones Unidas en Angola después del 30 de abril merece nuestra aprobación, y esperamos analizar cuidadosamente las recomendaciones preliminares que oportunamente presentará al respecto el Secretario General al Consejo de Seguridad. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al personal de las Naciones Unidas por la labor que ha venido realizando, con frecuencia en circunstancias muy difíciles, así como al Representante Especial del Secretario General, Maître Alioune Beye, por sus incansables esfuerzos.

La presencia en la MONUA de 352 portugueses —el segundo contingente en magnitud, después del de Zimbabwe— es una expresión práctica de la confianza que tiene Portugal en el éxito del proceso de paz en Angola. Estamos dispuestos a ser pacientes para ayudar al pueblo de Angola a atravesar el puente que lo llevará a la estabilidad, a la democracia y al desarrollo económico. Pero también tenemos que señalar que el Gobierno de Angola, y en particular la UNITA, deben presentarnos en las próximas semanas una nueva muestra de su decisión genuina de cumplir con sus obligaciones mutuas. La plena observancia del nuevo calendario será una prueba de ese compromiso con la paz.

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): Mi delegación acoge con beneplácito el más reciente informe del Secretario General sobre la situación en Angola, que presenta una descripción relativamente esperanzadora de los progresos realizados en ese país hacia la paz y la estabilidad duraderas. Los contactos que están teniendo lugar entre el Presidente Dos Santos y el Sr. Jonas Savimbi son alentadores.

Nos complace también el reciente acuerdo, concertado entre las partes a principios de este mes en la reunión de la Comisión Conjunta, sobre un nuevo calendario para las tareas que aún deben completarse. Estas son medidas que van en la dirección correcta. Felicitamos a las partes por estas importantes iniciativas. Todavía quedan más de 100 localidades en las que debe instaurarse la administración estatal. Debe completarse la transformación de Radio Vorgan en una emisora no partidista, “Radio Despertar”, así como la transformación total de la UNITA en un partido político. Los dirigentes de la UNITA aún tienen que instalarse en Luanda, y aún deben completarse muchas tareas importantes. Aún falta mucho para completarlas, pero podremos divisar una luz al final del túnel si se mantiene una presión constante sobre las partes.

Quiero aprovechar esta oportunidad para exhortar a las partes a que sigan firmemente comprometidas a cumplir con sus obligaciones. Creemos que una voluntad política genuina es un elemento importante del proceso de paz y que debe cultivarse con esmero.

Coincidimos con el Secretario General en que estas tareas siguen siendo tan fundamentales como siempre para el proceso de paz, y estamos de acuerdo en que la presencia de las Naciones Unidas en Angola es muy necesaria para continuar ayudando a las partes a realizarlas a cabalidad.

La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) sigue desempeñando un papel clave en el avance hacia la plena aplicación de los compromisos asumidos por las partes. Sigue siendo el único centro de coordinación para la consolidación de los esfuerzos de la comunidad internacional para ayudar a las partes en este muy difícil camino que conduce a la reconciliación.

En este sentido, mi delegación apoya el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, y votará a favor de él para que se prorrogue el mandato de la MONUA por tres meses más, hasta el 30 de abril de 1998. Además, el actual proyecto de resolución contiene un elemento importante que, a nuestro juicio, tiene por objeto alentar a las partes a que sigan firmemente comprometidas con la ejecución de las tareas pendientes, sin más demoras. Esperamos que la próxima vez que nos reunamos para examinar la situación en Angola, en el mes de marzo, las partes hayan aprovechado plenamente la presencia de la MONUA para completar las obligaciones que acordaron de conformidad con el nuevo calendario.

Por último, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a todos los que han participado activamente en el proceso de paz de Angola, especialmente a los tres Estados observadores, al Representante Especial del Secretario General, Maître Blondin Beye, y a los hombres y las mujeres que forman parte de la misión de las Naciones Unidas en Angola. Sin sus incansables esfuerzos, el proceso de paz estaría en peligro, y aprovecho esta oportunidad para alentarlos a que sigan adelante.

Sr. Sallah (Gambia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Como es la primera vez que hago uso de la palabra en este Salón del Consejo, quiero felicitarlo por la manera excelente en que ha venido desempeñando su mandato como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Expreso los mismos sentimientos a su predecesor, el Embajador Fernando Berrocal Soto, de Costa Rica. También quiero rendir homenaje a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad que han terminado su mandato por su valiosa contribución. Creo que mi delegación ha cooperado con usted, Señor Presidente, y continuará haciéndolo con sus sucesores.

A mi delegación le complace participar en este debate. Permítaseme felicitar al Secretario General por su vívido y detallado informe sobre la situación en Angola. Queremos rendir un homenaje particular al Representante Especial del Secretario General para Angola, Maître Alioune Blondin Beye, a sus colaboradores, a los abnegados hombres y mujeres de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), y a los tres países observadores —Portugal, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia— por la admirable labor que han venido realizando con miras al logro de los objetivos del Protocolo de Lusaka. Aplaudimos a los países que aportan contingentes por su valiosa contribución a la MONUA, sin la cual no hubiera sido posible el progreso logrado hasta ahora en la aplicación del proceso de paz en Angola.

Se ha avanzado con lentitud pero con seguridad en la aplicación del Protocolo de Lusaka. No obstante, aún queda mucho por hacer para que resuciten la unidad y la integridad nacional de Angola. Para el logro de este objetivo se requiere la cooperación y el compromiso plenos de los propios dirigentes de Angola. Deben continuar adoptando las medidas necesarias, como pilares democráticos, para conseguir una economía vibrante e instituciones estatales plenamente operacionales que merezcan el apoyo y la confianza del pueblo de Angola.

Si es este el deseo ardiente de la comunidad internacional para Angola —y efectivamente lo es—, los líderes angoleños deben adherirse honestamente a todos los esfuerzos que se están realizando actualmente en este sentido. Mi delegación lamenta el descubrimiento reciente de nuevas actividades de sembrado de minas por parte de personal de la UNITA y la información sobre un aumento del movimiento de tropas no registradas de la UNITA, que han hecho estragos en algunas provincias. Este comportamiento de dar un paso adelante y dos atrás está muy lejos de promover el proceso de paz en Angola.

En este sentido, encomiamos la iniciativa de los seis Ministros de Defensa y Seguridad de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), que emitieron en Harare un comunicado advirtiendo a los partidarios de la UNITA acerca de las consecuencias negativas de la continuación de su respaldo al movimiento. Esto me lleva a reiterar una vez más el firme apoyo de mi delegación a las intervenciones positivas de las organizaciones regionales en las situaciones de conflicto.

Al acoger con agrado el calendario aprobado por la Comisión Conjunta, según el cual las dos partes en el conflicto de Angola han convenido en completar las tareas pendientes del Protocolo de Lusaka para fines de febrero de 1998, mi delegación opina que se debe instar al Gobierno y a la UNITA a que cumplan sus obligaciones y brinden su apoyo honesto y resuelto en este sentido.

Una cosa es lograr la aplicación del Protocolo de Lusaka y otra cosa es consolidar y mantener lo logrado. Estas son tareas importantes que, en mi opinión, requieren la presencia y la participación continuas de la MONUA. Por ello, mi delegación apoya la prórroga del mandato de la MONUA no sólo hasta finales de abril de 1998 sino, si fuera necesario para consolidar el proceso de paz, más allá de 1998.

En el contexto de la aplicación del Protocolo de Lusaka, la MONUA tiene el papel esencial de tranquilizar a la población civil y allanar el camino hacia la reconciliación nacional y la coexistencia pacífica. Por ello, el fortalecimiento del componente de la policía civil es una medida apropiada. La policía civil proporciona la transición de la autoridad militar a la autoridad civil y del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz.

Como resultado de la prolongada guerra en Angola, el pacto de seguridad que debiera existir entre el pueblo de Angola y su Gobierno podría seguir siendo frágil durante mucho tiempo. Por lo tanto, es vital ofrecer asistencia para fomentar una cultura de paz y respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Por ello, todos los componentes de la MONUA tienen un papel vital que desempeñar en la situación de Angola: la fuerza militar seguirá garantizando la cesación del fuego, mientras que la policía civil supervisará y entrenará a la Policía Nacional Angoleña para que los principios democráticos puedan finalmente arraigarse en el país.

Una estructura de seguridad y de policía autosostenida y duradera en Angola, basada en la confianza de los ciudadanos, requiera la decidida cooperación de las autori-

dades locales, porque las tropas internacionales pueden detener la guerra por la fuerza, pero la reconciliación nacional sólo puede provenir de los corazones y las mentes de la población. Por lo tanto, nos satisface la impresionante labor de concienciación que lleva a cabo el componente de la red de información pública de la MONUA.

Mi delegación estima que la presencia continua de la MONUA en Angola no debe limitarse en el tiempo, sino que más bien debe depender de la influencia que tenga en la aplicación de las disposiciones del proceso de paz de Lusaka. Esta presencia, creemos, puede garantizar la concentración en los asuntos y problemas políticos, económicos y sociales que requieren desesperadamente atención en Angola. Esta presencia no sólo es esencial para el cumplimiento de las tareas encomendadas a la MONUA, sino también necesaria para la creación de condiciones que conduzcan a la celebración de futuras elecciones.

Por todo lo dicho, mi delegación apoya el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, y votaremos a su favor.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Gambia las amables palabras dirigidas a mí y a otros miembros y ex miembros del Consejo.

Sr. Buallay (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Mi delegación lo felicita calurosamente por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Estamos seguros de que su sabiduría y su dinamismo permitirán al Consejo lograr gran éxito en su labor. Mi delegación da las gracias al Secretario General y a su Representante Especial, así como a todo el personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), por sus esfuerzos encaminados a lograr la paz y la estabilidad de Angola. También expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento a los tres países de observadores —Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América— y a todos aquellos que han apoyado el proceso de paz en Angola.

La situación en Angola requiere urgentemente el firme apoyo y pleno compromiso de las dos partes en el conflicto para lograr la reconciliación por la que hemos esperado tanto tiempo y para poner término a este largo conflicto a fin de que el "tren de la paz" pueda seguir adelante. En vista de la actual situación de Angola, la presencia de las Naciones Unidas es esencial para resolver de forma definitiva esta trágica situación. Teniendo en cuenta las difíciles condiciones humanitarias que ha ocasionado el conflicto a la población de Angola, la normalización de la vida en Angola es urgente. Si no se pone fin al conflicto será muy difícil reasentar a las personas desplazadas y proporcionar los servicios básicos y esenciales, independientemente de los esfuerzos que llevan a cabo los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que tiene hoy ante sí el Consejo porque creemos que es necesario para apoyar la paz y la seguridad en Angola. La prórroga del mandato de la MONUA implica que las dos partes deben comprometerse genuinamente a respetar y cumplir sus obligaciones de paz, de conformidad con el nuevo calendario aprobado por la Comisión Conjunta.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Bahrein las amables palabras que ha dirigido.

Sr. Essonghé (Gabón) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Permítame, en nombre de mi delegación, felicitarlo por la forma tan competente en que dirige las labores del Consejo de Seguridad. No me cabe la menor duda de que, bajo su Presidencia, tendremos éxito en nuestro trabajo. También deseo felicitar a su predecesor por el brío con que dirigió las labores del Consejo. Igualmente, felicito a todos los miembros del Consejo.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro pleno apoyo al proyecto de resolución sobre el cual el Consejo de Seguridad está a punto de pronunciarse. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), a nuestro juicio, es fundamental, y por ello deben proporcionársele los medios necesarios para que tenga éxito. A este respecto, el fortalecimiento de su capacidad militar y administrativa nos parece totalmente oportuno.

Nos complace también que en varios párrafos del proyecto de resolución se pida al Gobierno de Angola y, en particular, a la UNITA que colaboren plenamente en favor del éxito de la MONUA, especialmente haciendo todo lo posible para que se respete el calendario que han convenido. Consideramos igualmente que la reunión tan esperada, en tierra angoleña, de los dos líderes principales de Angola será un paso importante hacia el arreglo definitivo del conflicto. En consecuencia, estas razones nos conducen a apoyar la recomendación de que se prorrogue el mandato de la MONUA por tres meses.

Nos complace comprobar que en el proyecto de resolución se recalca la necesidad de continuar los programas de desmovilización y de reintegración de los ex

combatientes a la vida civil, porque si tales programas no se llevan a cabo la paz seguirá siendo frágil.

No puedo terminar mi declaración sin dar las gracias al Secretario General por su informe, así como a su Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante del Gabón las amables palabras dirigidas a mí y a los otros miembros del Consejo

Sra. Soderberg (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos se unen hoy a otros miembros del Consejo de Seguridad para acoger con satisfacción el acuerdo concertado entre el Gobierno de Angola y la UNITA sobre un calendario para completar las tareas pendientes del Protocolo de Lusaka a más tardar el 28 de febrero de 1998. Este acuerdo, junto con la reunión de alto nivel que el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi celebrarán en Angola en febrero, indica un renovado compromiso del Gobierno de Angola y de la UNITA para poner fin a un conflicto que ha durado decenios y para empezar la labor de reconciliación y reconstrucción nacionales. Ahora se vislumbra la plena realización del proceso de paz.

También quiero dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Maître Blondin Beye, por su entrega a la causa de la paz en Angola. Le deseo una rápida recuperación y espero que vuelva pronto a Luanda. Deseo asimismo felicitar al Sr. Sadry por su contribución desde que fue nombrado Representante Especial Adjunto.

Los Estados Unidos instan al Gobierno de Angola y a la UNITA a que respeten estrictamente el calendario para la conclusión de las tareas pendientes del Protocolo de Lusaka y a que, con espíritu de reconciliación nacional, actúen con moderación y protejan los derechos de todos los ciudadanos angoleños a medida que prosigue el proceso de paz. Como dijimos cuando se aprobó la resolución 1135 (1997), si la UNITA actúa rápidamente para completar las tareas pendientes del proceso de paz, los Estados Unidos están dispuestos a volver a estudiar la necesidad de las sanciones. La responsabilidad es de la UNITA.

La UNITA y el Gobierno angoleño podrán contar con el constante apoyo internacional durante esta decisiva etapa final del proceso de paz. Los Estados Unidos se unirán hoy a otros miembros del Consejo para votar a favor de una prórroga de tres meses del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), incluido el mantenimiento de hasta 1.045 efectivos militares. Creemos que la MONUA ayudará a facilitar un entorno seguro adecuado para la puesta en práctica de las tareas pendientes del proceso de paz.

Con la terminación de las tareas pendientes del Protocolo de Lusaka prevista para fines de febrero, la comunidad internacional debe volver a examinar su participación en Angola y su asistencia a dicho país. Este proyecto de resolución ofrece la flexibilidad necesaria ya que en él se pide al Secretario General que presente en marzo un informe sobre la evolución de la situación. En ese momento el Consejo podrá examinar el progreso del proceso de paz y considerar si la comunidad internacional podría seguir ayudando después de la terminación del mandato de la MONUA, así como la forma de hacerlo.

Una cuestión conexa es la continuación de la presencia de fuerzas del Gobierno angoleño en Congo-Brazzaville. Instamos de nuevo al Gobierno de Angola a que retire sus fuerzas con prontitud.

Los Estados Unidos esperan con interés el día en que las últimas fuerzas militares de las Naciones Unidas puedan ser retiradas de Angola y la MONUA pueda transformarse en la misión de observadores sin armas que originalmente se había previsto. Incluso entonces, sin embargo, reconocemos que puede haber problemas en materia de seguridad. Por ese motivo en este proyecto de resolución se pide al Gobierno de Angola que adopte medidas para hacerse cargo de las funciones de seguridad que actualmente proporcionan las tropas de la MONUA al personal de las Naciones Unidas y de organizaciones humanitarias. Los Estados Unidos piensan que la policía y las fuerzas armadas integradas del Gobierno de Angola deben proteger al personal de las Naciones Unidas y al resto del personal internacional a medida que la MONUA se vaya retirando de Angola.

Los Estados Unidos respaldan el llamamiento hecho por el Secretario General al Gobierno de Angola y a la UNITA, como signatarios del Protocolo de Lusaka, para que estudien medios de proporcionar apoyo financiero y en especie a la MONUA, especialmente cuando se logre la terminación del proceso de paz.

Además, pedimos a los Estados que respondan al llamamiento interinstitucional unificado para Angola para 1998. En particular, a los Estados Unidos les preocupa que de una cifra de aproximadamente 6 a 8 millones de minas terrestres sólo se hayan eliminado de suelo angoleño unas 10.000. Los Estados Unidos piden a todos los países que se sumen a nuestros esfuerzos para aumentar el ritmo de la

remoción de minas en Angola y en todo el mundo para que todas las minas terrestres que amenazan a civiles puedan ser eliminadas para el año 2010.

Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al personal de la MONUA, tanto a los que se van a retirar después de una misión exitosa como a los que van a permanecer en el país, por su contribución para asegurar una paz duradera en Angola.

El Presidente (*interpretación del francés*): A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante de Francia.

En dicha calidad, me sumo totalmente a la declaración que ha formulado el representante del Reino Unido en nombre de los países miembros de la Unión Europea y de los países asociados, pero creo que es útil expresar en unas palabras o confirmar públicamente el apoyo de Francia al proyecto de resolución que se nos ha presentado.

La situación en Angola ha experimentado una evolución positiva caracterizada en particular por la firma el 9 de enero de un acuerdo sobre el calendario de ejecución del Protocolo de Lusaka. No podemos sino alentar al Gobierno angoleño y a la UNITA a que logren los objetivos que se enumeran en el calendario convenido. Deseamos especialmente que se materialice el proyecto de encuentro entre el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi.

Sobre la base de las observaciones y recomendaciones que nos transmitirá el Secretario General a principios del mes de marzo, el Consejo de Seguridad tendrá que examinar, si fuera necesario, la manera de reestructurar la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y de adaptarla a las circunstancias. Pero en la fase actual la prórroga por tres meses del mandato de la Misión, como ha propuesto el Secretario General, contribuirá a consolidar una evolución favorable. Por esta razón Francia se unirá a todos los demás miembros que van a votar a favor del proyecto de resolución.

Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

Ahora someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1998/62.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del francés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1149 (1998) del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.